

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 29 DIC 2008



VISTO el Expediente N° 2200-9378/08, en cuyas actuaciones el Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno solicita la designación de Darío Oscar DURETTI para desempeñar el cargo de Subsecretario de Reforma Política, y

CONSIDERANDO:



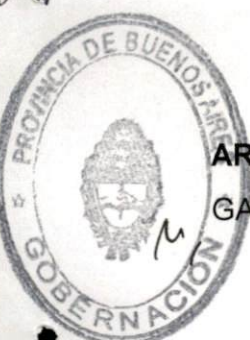
Que se ha aprobado en la estructura orgánico funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno la Subsecretaría de Reforma Política;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTICULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE Y GOBIERNO, a partir del 29 de Diciembre de 2008, en el cargo de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Subsecretario de Reforma Política, a Darío Oscar DURETTI (DNI N° 22.711.840, Clase 1974).

ARTICULO 2º. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno, cumplido archivar.

DECRETO N° 3287


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno